

	SEGURIDAD DEL PACIENTE	Código: SGI-PO-01
		Fecha de Aprobación: 01 Nov 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Página: 1 de 1
		Versión: 04

POLÍTICA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Biotechnología y genética S.A.S es una IPS dedicada a la prestación de servicios de laboratorio clínico y consulta especializada en genética humana, como el análisis genético en equinos y bovinos (filiación y genotipificación) y el análisis in situ de datos biológicos, garantizando a sus clientes un servicio de alta calidad como centro de excelencia en ciencias ómicas.

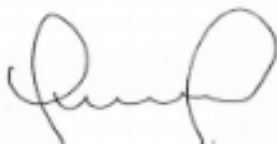
Biotecgen ejecuta un modelo de atención enfocado en las necesidades del cliente y el usuario que genera una prestación de servicios humanizados, con altos estándares de calidad y seguridad soportados por un Sistema de Gestión Integral eficiente, una red de procesos, articulados entre sí, implementados y comunicados al interior de nuestra organización, en donde nuestros funcionarios están comprometidos con los valores corporativos, orientados al mejoramiento continuo y con planes estratégicos para lograr que nuestros usuarios y clientes estén satisfechos.

Por lo anterior y en el marco de referencia de esta política se establece los siguientes objetivos:

- Implementar estrategias que permita la prevención de eventos adversos e incidentes como la minimización en el impacto de estos.
- Actuar en todo momento con comportamientos basados en la integridad profesional, para conseguir la mejora continua y orientar los esfuerzos de todos hacia la calidad en la prestación del servicio.
- Satisfacer las expectativas de nuestros clientes, mediante la ejecución de acciones formativas de calidad que faciliten a los trabajadores la calidad y la seguridad en el desempeño de sus funciones y la mejora de la gestión y competitividad.
- Atender y responder todas las peticiones, quejas, reclamaciones y sugerencias que formulen todas las partes interesadas, sometiéndolas a un análisis proporcional a su gravedad y a las oportunidades de mejora que representen.

Finalmente, la empresa continuara con el cumplimiento de las normativas vigentes que aplican y contando con todo el respaldo económico de la gerencia para el mantenimiento y la mejora continua del sistema.

La presente política comenzará a regir a partir de su suscripción. Bogotá D.C. 01 de noviembre de 2023.



Yenny Milena del Pilar Gómez Parrado
Gerente General